



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa aborda la pérdida del conocimiento y la valoración cultural de los distintos pueblos indígenas del país (Aymara, Quechua, Kolla, Likan Antay, Diaguita, Mapuche, Rapa Nui, Selknam), lo cual busca resolver mediante el financiamiento de iniciativas que promueven, difunden y rescatan las costumbres y expresiones culturales de los pueblos indígenas. Para ello, desarrolla tres componentes. El primero, es un fondo concursable para financiar iniciativas artístico-culturales de personas, comunidades o asociaciones indígenas. El segundo, apoya la ejecución de proyectos sobre elaboración, edición y publicación de material gráfico y/o audiovisual para la difusión de la cultura indígena. Y el tercero, financia proyectos de muestras, ferias culturales o eventos artísticos y apoya las actividades desarrolladas por los cuatro Institutos de Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena (ICCTI) existentes en el país.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar el desarrollo del quehacer artístico-cultural de cultores y cultoras indígenas, mediante el financiamiento de iniciativas.

HISTORIA

Año de inicio: 2000
Año de término: Permanente
Otro tipo de evaluaciones externas: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

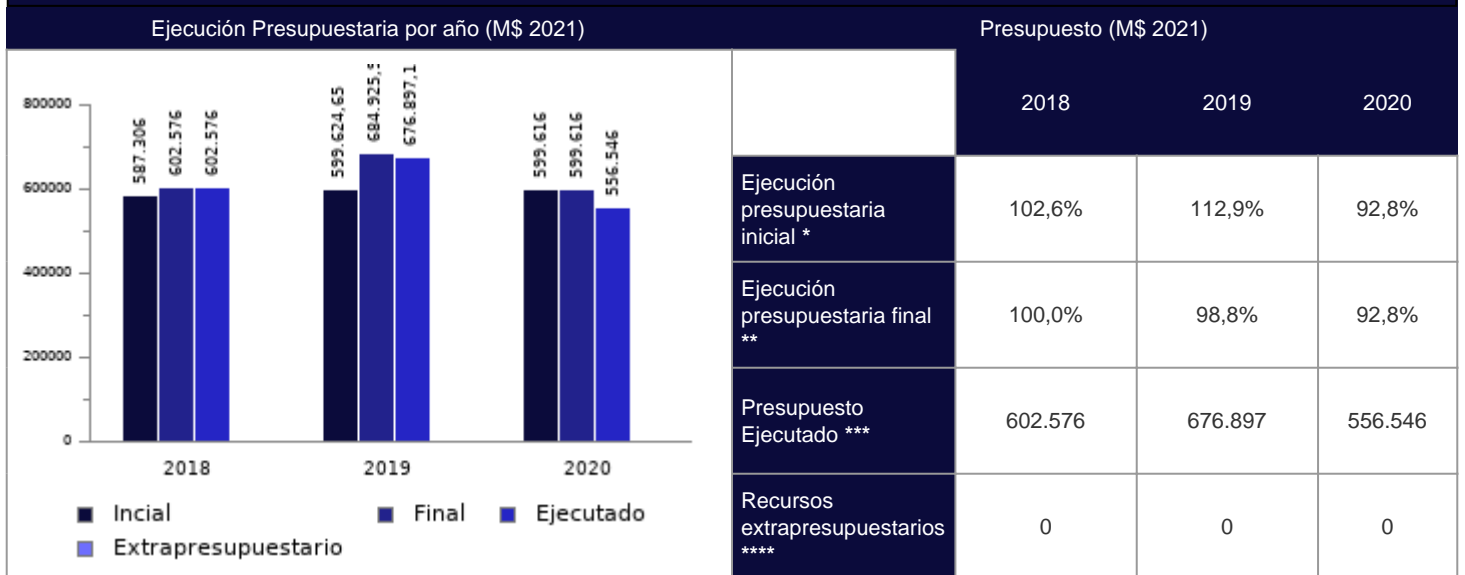
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020. 	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Ejecución presupuestaria dentro de rango Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 50,75) El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36). 	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

Eficacia	Respecto al indicador principal de propósito: <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia: El indicador no permite medir el objetivo del programa o iniciativa. • Calidad: No es posible evaluar, dado que indicador no cumple con criterio de pertinencia. • Resultados respecto al año anterior: No es posible evaluar, dado que indicador no cumple con criterio de pertinencia 	Sin observaciones respecto a la evaluación de pertinencia, calidad y resultado tanto de los indicadores de propósito como complementarios.
----------	--	--

III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

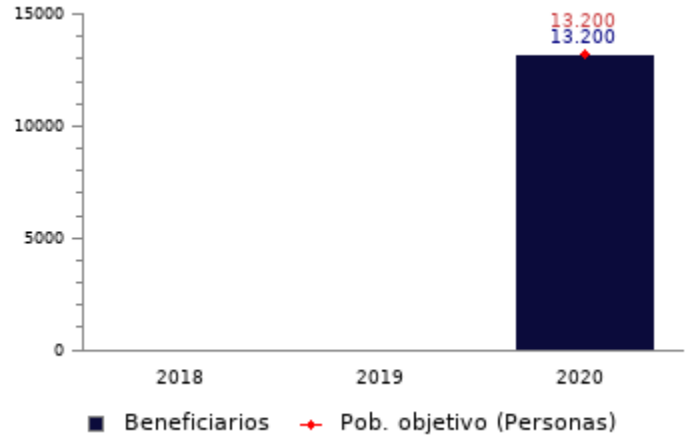
GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)

Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	0	556.546
Gasto total ejecutado	54.397	556.546

POBLACIÓN

Población objetivo

Personas mayores de 18 años que son cultores y cultoras indígena, que habitan en el país, con excepción de la región de Aysén, con acreditación de calidad indígena, que no tienen estudios formales en disciplinas vinculadas al ámbito artístico-cultural, es decir, que son autodidactas ligados a las tradiciones culturales y/o al arte contemporáneo.



COBERTURA POR AÑO

2020

100,0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*

2018

50

2019

51

2020

46

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Fondo concursable para iniciativas de difusión local	252.240	305.749	234.153	110	114	118	2.293,1	2.682,0	1.984,3
Generación de instancias de participación indígena para la difusión y gestión cultural	349.918	269.271	250.515	20	16	11	17.495,9	16.829,5	22.774,0
Generación y edición de material gráfico, radial y televisivo	418	16.576	71.879	1	2	3	418,2	8.287,9	23.959,6
Gasto administrativo	0	85.301	54.397						
Total	602.576	676.897	610.943						
Porcentaje gasto administrativo	0,0%	12,6%	8,9%						

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Tasa de variación de las expresiones artístico culturales fomentadas por cultores y cultoras indígenas	86,0%	100,0%	100,0%	El indicador no es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.

Tasa de variación anual de cultores y cultoras que aumentan el desarrollo del quehacer artístico-cultural	8,0%	100,0%	100,0%	El indicador no es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior.
---	------	--------	--------	-------------------------------	--	--

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de iniciativas artístico-culturales del fondo concursable concretadas	N/C***	99,0%	86,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeoramiento no significativo
Tasa de variación anual de eventos que promueven la participación artístico cultural indígena	N/C***	S/I*	85,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No es posible evaluar (No se reportan datos del año 2019)
Porcentaje de materiales sobre arte y cultura indígena distribuidos	N/C***	50,0%	100,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora significativamente

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

*** N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Trato igualitario**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: Se implementaron sistema de postulación no presencial (online), se organizaron actividades vía remota, se resguardaron los niveles de participación de actividades presenciales conforme a lo dictaminado por la autoridad sanitaria.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Estrategia: Cabe señalar, que el detalle de muestras y eventos están identificados en la descripción del componente que tiene relación con iniciativas de gestión cultural y muestras culturales o costumbristas desarrolladas por personas, comunidades, asociaciones o integrantes de los Institutos de Cultura Indígena indígenas, a nivel territorial comunal, regional e interregional.

Indicadores: En el indicador de propósito 2, la fórmula tiene relación con el número de cultores que se intervienen en el año t respecto del año anterior.

En cuanto a los valores de los indicadores, éstos se calculan de conformidad al resultado de la cobertura de las iniciativas.

El indicador complementario 2, es un indicador de tasa que compara la producción del componente respecto del año anterior, es de carácter dinámico, por tanto, su resultado puede ser variación positiva o negativa.

Observaciones generales: Para garantizar la participación de nuestros usuarios durante el año 2020 se implementó la modalidad de postulación mixta. Estas corresponde a postulaciones presenciales y no presenciales, mediante formularios online utilizando las herramientas de la plataforma cero filas. Lo anterior dada las condiciones sanitaria en razón a la pandemia COVID-19.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.